

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 18 de enero de 2011, del Ayuntamiento de Málaga, de modificación de las bases para la selección de Inspector de Policía Local.

Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Mediante Acuerdo adoptado por la Ilma. Junta de Gobierno Local en la sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2010, se acordó la modificación de las Bases Generales Reguladoras de las Convocatorias incluidas en la OEP del año 2009, aprobadas mediante Acuerdo de la Ilma.

Junta de Gobierno Local de 4 de diciembre de 2009, concretamente el número de plazas que se recogen en la Convocatoria de Inspector de la Policía Local, en el cuadro inicial de las citadas Bases Generales, así como, se aprobó la modificación del Anexo núm. 4 regulador de la citada Convocatoria de la OEP 2009, aprobado mediante Acuerdo de la Ilma. Junta de Gobierno Local de 11 de junio de 2010, convocándose dos plazas de Inspector de la Policía Local en turno de promoción interna.

Málaga, 18 de enero de 2011.- El Director General de Personal, Organización y Calidad, Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la Maza.
